

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.232.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Viernes 18 de Enero de 1918

Con censura eclesiástica

DE ACTUALIDAD

Unión de las derechas

Se ha publicado el decreto de disolución de Cortes y cada día que pasa nos vamos acercando más a unas nuevas elecciones.

Esto es evidente, pero también es cierto y de sentido común que si no se unen y se preparan con tiempo los elementos de orden, el triunfo es inevitablemente de los revolucionarios.

Es necesario prevenirse y trabajar con ahínco para dar la batalla en las mejores condiciones.

Las izquierdas olvidan añejos resentimientos, salvan las más hondas diferencias, se unen y se aprestan, como un solo hombre, a la lucha.

Las derechas deben seguir su ejemplo, para que, cuando llegue el día, puedan descender al palenque con la seguridad del triunfo.

El Episcopado Español en documento reciente, reproducido en estas columnas, ha dado la voz de alerta, ha trazado las normas que han de seguirse en estos momentos de suma gravedad, verdaderamente críticos y decisivos tal vez para los intereses de la Religión y de la Patria, y la ruta que trazan con la estela luminosa de sus sabias y paternales observaciones, debe atraer en compacta marcha a todos los hombres de buena voluntad; y es de hombres de bien, de hijos sumisos de la Iglesia escuchar la voz de sus Pastores, acatarla y obedecerla ciega y cordialmente.

Con razón se advierte que los momentos presentes son de lucha con tendencia a la exasperación y de carácter habitual y permanente. Porque no se trata ya de contendidas entre bandos opuestos que aspiran al ejercicio del poder, sino de una lucha hondada, de ideas y sentimientos opuestos que afectan a todos los órdenes de la vida, a la entraña misma de la vida ciudadana y colectiva de la nación, al porvenir y aún a la existencia de la misma.

La lucha no se libra ya entre partidos sino entre grandes masas de elementos afines, contra elementos que les son radicalmente adversos.

Las derechas no han formado aun la masa compacta que haya de resistir a la otra masa formada por las izquierdas, y es preciso, necesario, indispensable de todo punto que ahora la formen.

Las derechas, así unidas o federadas, darían el golpe de gracia a las izquierdas, pero aisladas y separadas entre sí, serán fatalmente derrotadas por éstas que se mancomunan cuando y cómo les conviene a sus intereses.

Por defender el ideal común de Religión y Patria, reclamamos la unión de todos los amantes del orden; porque entiéndase que del resultado de las próximas elecciones dependerán las nuevas Cortes.

Y quién sabe si de las nuevas Cortes depende la salvación o la ruina de nuestra querida Patria.

Cámara Oficial de Comercio

Sesión del día 17 de Enero de 1918

Empieza la sesión a las 16.15.

Preside el Sr. D. José de Vilchez Chell, Vicepresidente 1.º, y asisten los Sres. D. Francisco de Aramburu, Vicepresidente 2.º; D. Aurelio de Vilchez Chell, Contador; D. Fernando Samalés, Tesorero, y los Vocales D. Diego Izpisua, D. José L. R. Guerra, D. Tiburcio Domínguez, D. José L. Peretzévar, D. Ramón Rey, don Joaquín de Mier, D. Gabriel Matute, D. Adolfo García Cabezas, D. Manuel Lallemand, D. Antonio Suárez Perea, D. Manuel Fernández Pujol y D. José L. Lacave.

Actúa de Secretario, el de la Corporación D. Juan J. Viniégra.

Se trataron los siguientes asuntos: Lectura de las actas de las sesiones ordinarias del 10 y extraordinarias de 11, 19 y 22 de Diciembre, que son aprobadas.

En cumplimiento del artículo 32 del Reglamento orgánico, se procede a la elección de la Comisión de Reclamaciones para el año actual, resultando elegidos los Sres. D. José L. Lacave, presidente; D. Ramón Rey y D. José L. Peretzévar.

Se da cuenta de haber sido aprobados por la Superioridad los presupuestos ordinarios del actual año y adicional del anterior.

Informe de la Comisión de Hacienda, presentando la cuenta general de ingresos y gastos del pasado año, presupuesto de resultados del mismo y balance de situación, proponiendo su aprobación.

Se acuerda un voto de gracias al señor don Salustiano Juárez, recaudador de la Cámara, por el buen resultado de su actuación.

Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, pidiendo a la presidencia nombres de cuatro vocales de esta Corporación, para formar la Sección de Industria y Comercio del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

El señor presidente dice tuvo el honor de proponer a los Sres. D. Miguel M. Gómez y de Aramburu, y don Fernando González de Peredo, comerciantes; y a la Sociedad Cooperativa de Gas y a don Aurelio de Vilchez Chell, industriales.

Aprobado. Comunicación del señor marqués de Negrón, presidente del citado Consejo, dando cuenta de la constitución del mismo y ofreciéndose a la Cámara.

Se contestó debidamente.

El señor presidente manifiesta que la R. O. de 10 de Diciembre, creando la Sección de Industria y Comercio en dichos Consejos, ha dado lugar a reclamaciones por parte de las Cámaras de otras provincias, contra el espíritu de dicha disposición, en la que, al parecer, se preside de carácter de Cámaras de Industria que tienen al par de Comercio.

La Cámara de Málaga dirigió atento B. L. M. pidiendo el apoyo de ésta a su protesta y aun cuando el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia dió a dicha R. O. la interpretación que las demás Cámaras desean, y por eso está ha designado a los vocales industriales también, se dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Ilmo. Sr. Director General de Comercio, telegrama de adhesión a dicha protesta, testando el último de dichos señores que los nombramientos han sido provisionales, interin se dispone organizacional a los Consejos de Agricultura y Ganadería, por elección de toda clase de entidades, tanto mercantiles como industriales.

La Cámara de Manresa, en su Boletín de 15 de Diciembre, se ocupa largamente de este asunto, inseriendo las diversas comunicaciones y telegramas dirigidos a autoridades y Cámaras con dicho motivo.

El Sr. Suárez Perea pide la palabra y expresa que habiendo pertenecido al Consejo Provincial de Fomento, al igual de su compañero el Sr. Rodríguez Guerra, aquí presente, como representantes de las Cámaras de Comercio, desea hacer constar que lo que en la prensa se ha dicho respecto a la administración de cantidades importantes del Consejo por el Secretario del mismo no es cierto, pues esas importantes cantidades estaban depositadas en el Banco de España, y solo se disponía de ellas, previa autorización del Excmo. Sr. Ministro del Ramo, por el Comisario Regio. El Secretario, cuyos méritos no tiene por qué escatimarlos, sólo ha manejado pequeñas cantidades destinadas a material. Hace esta aclaración, porque de haberse procedido de otra manera, él y sus compañeros hubieran faltado a los deberes de su cargo constituyendo a un funcionario del Consejo, atribuciones que en manera alguna tenía ni podía tener.

El Sr. Rodríguez Guerra se muestra en un todo conforme con lo dicho por el Sr. Suárez Perea, agregando que no acaba de comprender cómo se ha disuelto el Consejo Provincial de Fomento, sin haberse participado a los vocales del mismo, ni haberse reunido para hacer en debida forma a quien correspondiera, siendo en ello además una desatención para él y sus compañeros, que no solo atañe a sus personas, sino a las entidades que allí representaban.

El Sr. Aramburu manifiesta que en efecto su querido compañero de Junta de Obras del Puerto, D. José M.ª Salazar, que pertenecía a dicha Junta como representante del Consejo Provincial de Fomento, se ha encontrado desposeído de dicho cargo por una noticia que leyó en la prensa local, no por que se le haya anunciado oficialmente.

El señor Izpisua dice que representaba en dicho Consejo a la Cámara Agrícola de Arcos y ha escrito a la misma indicándole debe protestar de la forma como ha sido disuelto el Consejo de Fomento.

Se toma el acuerdo de preguntar al Excmo. Sr. Gobernador civil la

razón habida para disolver dicho Consejo en la forma que se ha hecho.

Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia pidiendo con urgencia una estadística del consumo mensual de carbones minerales en esta plaza.

Se solicitó el dato de los más importantes consumidores de este combustible, publicándose también una nota en la prensa local, a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

Los que han tenido a bien enviar la nota de su consumo, que no han sido ciertamente todos, consumen un total, en las diversas clases de carbón mineral, de 4.335 toneladas.

Comunicación de la Junta de Aranceles y de Valoraciones, pidiendo, como en años anteriores, el valor de las mercancías importadas y exportadas por este puerto.

Se ha repartido una circular, pidiendo dichos datos, y tan luego sean obtenidos, se enviarán a la citada Junta.

Carta del Sr. Inspector Delegado de la Compañía Transmediterránea en esta, dando cuenta de haber accedido dicha Compañía a que la línea comercial entre Barcelona y Canarias, en sus dos expediciones mensuales, haga las escalas de Málaga-Tánger-Cádiz, saliendo después para Tánger, Casablanca y demás itinerario ya conocido.

También ha enviado un folleto, titulado «Comunicaciones marítimas con Canarias y Norte de África».

Otra carta de dicho señor, enviando una, recibida de su Central, en la que previene que, si para el día 15 del corriente no había cumplido el Excmo. Sr. Ministro de Fomento su ofrecimiento de obtenerse carbón al precio máximo de 125 pesetas tonelada, en los puertos del Mediterráneo, establecerían un 50 por 100 de recargo sobre las tarifas de cabotaje nacional fijadas por R. D. 30 de

El señor Presidente dice contestó a dicha carta, manifestando que, si llegara a establecerse dicho aumento, esta Cámara elevaría su protesta a la Superioridad.

La Junta se muestra muy conforme con lo hecho por el señor Presidente.

Expresa también el señor presidente que, a pesar de mostrarse dicha Compañía tan complaciente en apariencias, el resultado práctico es que los buques llegan abarrotados de carga, y la de este puerto para Casablanca y Canarias, que asciende a varios cientos de toneladas para cada vapor, queda en tierra, lo que le obligó a telegrafiar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dándole cuenta del hecho y rogándole se reserve en dichos vapores una cabida prudencial al comercio de este puerto.

La contestación de dicho señor se reduce a decir que solicita de la Compañía la prestación del servicio que se le interesa.

El general Barrasa, ex-senador del Reino por esta provincia, también se viene ocupando con interés de este asunto, manifestando en su última carta, que en su entrevista con el Excmo. Sr. Ministro y con los señores vicepresidente y secretario del Comité del Tráfico Marítimo, habían encontrado justa nuestra petición.

El Sr. Fernández Pujol dice que la Transmediterránea está en inmejorables condiciones para evitar le cueste caro el carbón, pues disponiendo de muchos vapores, ellos mismos se pueden carbonear, no teniendo que soportar los fletes elevados que tendrían que abonar si ese servicio se lo hiciera otra Empresa distinta.

El Sr. Suárez Perea habla sobre la falta de espacio en los barcos de esa Compañía, que hacen escala en Cádiz, y presenta una factura de Aduana, de una partida de vinos para Melilla, que ha sido anulada por cuatro veces consecutivas, por falta de cabida en los vapores que con aquel destino salen de este puerto. Es, pues, ilusoria, la ventaja que nos brindaban, de ponernos en comunicación con Melilla y Casablanca, puesto que nuestras mercancías no disponen de hueco en los barcos para esos destinos.

El Sr. Lallemand habla para ocuparse del mismo asunto, haciendo historial detallado de ese embarque de vino, no realizado, el cual, a pesar de que en ocasiones devengó gastos llegando a estar al costado de uno de los vapores, consiguieron en abonarlos la Compañía Transmediterránea.

Hay un largo cambio de impresiones, en el que hacen uso de la palabra aportando datos y razonamien-

tos para demostrar lo perjudicial que es para Cádiz el tal servicio de esa Compañía, los Sres. Peretzévar, Matute, Pujol, García Cabezas y Suárez Perea, acordándose quede nombrada una Comisión compuesta de los Sres. Peretzévar, Matute y Suárez Perea, que proponga nuevas conclusiones para llevar a la Superioridad, y para ganar tiempo, sean estas desde luego cursadas por la Presidencia sin necesidad de someterlas a aprobación de la Junta.

Besalamano del Sr. Alcalde, de la capital, enviando diez bonos de la limosna de pan repartida, costeada con el donativo de la Sociedad «Créditos y Docks».

Se contesta agradeciendo, y se repartieron debidamente los bonos.

Comunicación del Sr. Comandante Militar de Marina de la provincia, pidiendo sean designados por la Corporación cuatro Sres. Capitanes de la Marina mercante, para formar parte de Junta en que ha de verse un expediente de accidente marítimo.

Fueron designados los señores don José M. Tomás, don Antonio Genis, don José Darnell y don Luis R. Lago de Laada.

Otra del mismo señor, solicitando nombramiento de un señor capitán, para formar parte de Tribunal de exámenes de patrones de cabotaje. Fue designado el Sr. D. José Darnell.

Comunicación del Sr. Presidente de la Junta provincial de la Liga Marítima, solicitando el salón de la Cámara para celebrar sesión de aquella entidad.

Se accedió, como de costumbre. Otra del Sr. Presidente del Colegio de Agentes de Aduanas, haciendo igual petición.

También se accedió.

Comunicación del Ilmo. Sr. don Juan Infante García, presidente de la Audiencia Provincial, participando su toma de posesión y haciéndose «señorío» en términos adecuados.

Otra del señor don Manuel García Noguero, dando cuenta de su elección para alcalde de esta capital y ofreciéndose a la Corporación. También se ha contestado debidamente.

Terminado el despacho ordinario pidió la palabra el señor Rey, para repetir de nuevo la necesidad que hay de que existan guas en la estación del ferrocarril y que ya se tiene hecha la petición a la Dirección de la Compañía, se acordó hacerlo a la División de Ferrocarriles, exponiéndole las razones que obligan a insistir en dicha petición.

El mismo señor dice que en vista de que los piensos para el ganado siguen en aumento, y el perjuicio que hoy sufren las Empresas de transportes es grande, han acudido a él en repetidas ocasiones otros industriales de dicho gremio, para tratar de llegar a un acuerdo elevando las actuales tarifas. El, aun reconociendo la razón que a todos asiste, ha venido resistiéndose a ello, pero ha llegado ya el momento de ocuparse seriamente del asunto. Por razón del importante transporte que realiza, tiene que arrendar carros a otras empresas, y se ha dado ya el caso de que al pedirlos se los nieguen, basándose para ello en ser él culpable de que no se aumenten las tarifas. Ante tal hecho, no puede permanecer indiferente; pero antes de estudiar, de acuerdo con el gremio, esa elevación, desea oír la opinión de la Cámara, ya que se trata de asunto que tiene importancia para el comercio, aquí tan dignamente representado.

El Sr. Peretzévar considera atinadas y oportunas las razones que da el Sr. Rey para justificar esa elevación de precios, y propone que dicho señor reúna al Gremio y presente a la Cámara unas tarifas para su estudio y aprobación.

El Sr. Matute dice es asunto muy interesante, y cree que tal vez fuera momento de tomar algunos acuerdos encaminados a que se tasan los piensos del ganado y se haga cumplir la tasa; y sin perjuicio de que se suban los transportes, al menos sea esa subida sumamente corta, si obteniendo los piensos en mejores condiciones, pudiera conciliarse todo.

El Sr. Pujol se muestra conforme con cuanto ha dicho el Sr. Rey y también con lo que propone el Sr. Peretzévar. La tasa a que se ha referido el Sr. Matute no cree se cumplirá sea de eficacia alguna para conjurar el conflicto que ya tienen creado las empresas de transportes con los precios que actualmente vienen pagando. Cree que se debe ir a una



DIA DOVENO

EL FUNERAL

que se ha de celebrar

mañana sábado 19, a las once en punto, en la Iglesia Parroquial Castreña, y el Jubileo que tendrá lugar el domingo 20 en la Capilla de Religiosas de María Reparadora, serán aplicados por el eterno descanso del alma del

Excmo. Sr. General de División

DON GABINO ARANDA Y MIHURA

QUE FALLECIÓ

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. S. G. G.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza; su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de su amistad asistan a tan piadosos actos y le tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Obispo de Sión se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

solución rápida, ya que el problema es importante.

El Sr. Rey replica a esto que él, en lo que a sus carreos se refiere, los tiene en su negocio a la parte, no a jornal, y por tanto al subir el precio del transporte, ha de subir también en idéntica proporción la parte que a esa clase corresponda.

Considerándose por la presidencia suficientemente discutido el punto, se acuerda a su propuesta que el Sr. Rey traiga cuanto antes un proyecto de tarifa de transportes, de acuerdo con el gremio, y que enseguida se reúna la Corporación para estudiarlo y aprobarlo, si procede, como así lo espera.

El Sr. García Cabezas hace uso de la palabra para dar cuenta de la reunión celebrada anoche en el Círculo Mercantil, a requerimiento del señor don Emilio Freire. Fue en calidad de curioso, y tuvo el honor de ser invitado a pasar a ocupar uno de los puestos de la mesa. Se permitió asumir la representación de la Cámara, y como ésta fué aludida repetidas veces por el Sr. Freire para elogiarla, dió en nombre de la misma gracias a dicho señor.

Por unanimidad aprueba la Junta la conducta del Sr. García Cabezas, que tuvo sobrados motivos para representar en dicho acto a la Corporación.

El Sr. Fernández Pujol también habla dando cuenta de la reunión aludida, en lo relativo a la construcción de almacenes por la Junta de Obras del Puerto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, terminó el acto siendo las 18.30.

En el Dique

Solemne funeral

Ayer mañana a las nueve, en la Capilla de Matagorda, se celebró solemne funeral en sufragio del Excmo. Sr. D. Antonio López y López, primer Marqués de Comillas (q. s. g. g.)

Ofició el Santo Sacrificio de la misa el capellán del establecimiento prebitero D. José Riera, y la parte de canto estuvo a cargo del beneficiado tenor de esta Basílica señor Javaloyes y bajo Sr. Navarro (don Sebastián).

El armonium fué pulsado por el profesor D. Camilo Gálvez.

En el centro de la Capilla se había instalado pequeño tímulo cubierto de ricos paños negros bordados al que rodeaban numerosas luces.

Después de la Elevación, y por el

Entre las muchas personas que asistieron al acto, recordamos al capitán Inspector de la Compañía Transatlántica don José Suárez; maquinista inspector don Antonio Mars; primeros maquinistas señores don Pedro Martínez, don Francisco Domech y don Manuel Hermida; médico mayor don Vicente Ferrer; doctor señor Sánchez Bisch; don Salvador García, jefe del Parque de la Compañía; don Justo Ruiz Luna, don Manuel Bara y varios oficiales marinos de las dotaciones de los buques en reparación y surtos en bahía.

D. Andrés Rotián, don José Catalá, don Manuel Roberto, don Manuel Ros, don Manuel Roca, don Bernardo Seijas, D. Antonio del Pino, maestro jubilado que fué del taller de modelistas; mayordomo don José Arrabal, y personal a sus órdenes, guardas jurados, y varios señores pertenecientes a los distintos departamentos de la Factoría.

También concurren diversas familias residentes en la Barriada Obrera, Trocadero, así como el director del Colegio de huérfanos don Emilio Alegre y los niños actualmente en el Asilo.

Terminó el acto cantándose ante el túmulo un responso.

EGOS DE SOCIEDAD

Oficial

Regresó de Málaga, nuestro querido amigo D. Gregorio Clavero, oficial primero de esta Audiencia.

Regresos

De su viaje de bodas regresó ayer de Sevilla y otras poblaciones, nuestro estimado amigo el ingeniero municipal D. Eduardo Parodi y su distinguida señora.

De Sevilla ha regresado nuestro distinguido amigo el Secretario de esta Audiencia D. Francisco García Ovejuela.

Viajeros

En el tren expreso-mixto de hoy marchó a Cartagena, nuestro estimado convecino el teniente de navío D. Rafael García Rodríguez.

A Jerez el inspector provincial de Sanidad D. Leonardo Rodrigo Lavín.

A San Fernando el teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Rafael Rocafull.

Pasó el día en esta nuestro compañero en la prensa D. Francisco del Río.

De Puerto Real regresó el alcalde D. Juan D. Gámez Ojeda.

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, 1
Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños. Tuberías gres. Lotesas y ladrillos. Lebrillos, cónicos e inodoros. Cal de Zumaya y cementos de varias marcas. Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

"LA BALANZA" -- MANUEL MAURE BABLÉ
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca Dr. D. Mariano Supervía, nació en Tauste (Zaragoza), el 20 de Abril de 1835.

Estudió Filosofía y Teología en el Seminario de Zaragoza, del cual fué catadrático antes de recibir el presbiterado.

Ha sido penitenciario (1875) y tesorero (1877) del templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.

En 1888 fué preconizado Obispo auxiliar del Cardenal Benavides.

En Diciembre de 1895 fué promovido a la sede oscense, de la que tomó posesión en 23 de Febrero del siguiente año.

¡Descansen en paz el venerable Prelado!

Junta provincial de Subsistencias

Se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor gobernador civil y asistiendo los señores presidente de la Audiencia don Juan Infante, delegado de Hacienda don Fernando Ruiz de Grijalba, alcalde de la capital don Manuel García Noguerol e interventor del Estado don Luis Cantero.

De la reunión, que terminó a las siete, aproximadamente, nos facilitaron la siguiente nota oficial:

«La Junta está en reunión permanente, dispuesta a que concurran las personas llamadas por la Ley a asesorarla para su mayor acierto en sus resoluciones y eficacia de la resolución de ellas.»

Los artículos tasados son: el trigo, las harinas y el pan, excepto el de lujo.

Los carbones nacionales de la clase mineral llevan la tasa marcada en la Real Orden de 9 del corriente con los aumentos de su transporte por la vía marítima, de 50 pesetas la tonelada, y los que se reciben por la vía terrestre, los de transportes de tarifas de ferrocarril y otros arrastres a los puntos que no fengan vía, cuyo detalle será dado a conocer oficialmente y el 15 por 100 de beneficio industrial que reconoce dicha disposición; advirtiendo que estos carbones disfrutan del beneficio de la tasa anterior los contratos celebrados antes de dicha Real Orden por quince días.

Los carbones vegetales no tienen alteración en la tasa últimamente publicada.

Los demás artículos de subsistencias, como no pueden alterarse en los precios que tenían en 3 de Enero del año anterior sin que la Junta haya acordado variarlos en vista de las reclamaciones presentadas y cuyos precios existen en cada Ayuntamiento para el público conocimiento, a evitar el abuso de su alza.

Se acordó que todos los industriales que se dediquen a su tráfico se provean de la tarifa que los alcaldes facilitarán en forma fehaciente: la tendrán en sus establecimientos al público en sitio visible y forma ostensible para conocimiento general, y los agentes municipales cuidarán de ello y asistirán a los del público que puedan recurrir a los mismos, en las horas en que el Negociado de cada Ayuntamiento, encargado de recibir las quejas, no funcione, para que, con comodidad de los perjudicados, puedan en todo momento secundar las disposiciones que garantizan al precio de las subsistencias.

Las sustancias a que se refiere la Ley de Subsistencias y cuyos precios no pueden ser alterados, son: Los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, los tubérculos, las frutas y hortalizas, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus conservas, los huevos, la leche, el azúcar, el vino, el aceite, mantecas y tocinos, café, y cualquier otra de las consideradas como de consumo general.

El asunto del pescado se resolverá en la sesión de hoy, con asistencia

de las personas que se crea conveniente citar.

Cofradía de Nuestra Señora DE LOS DOLORES

Anoche celebró Junta general la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores.

Fueron aprobadas el acta de la última Junta y las cuentas.

Fue elegida la Junta de Gobierno siguiente:

Prior: D. Rafael Aubray Navarro.

Subprior: D. Batolomé Gómez Plana.

Secretario: D. Francisco de A. Ceballos González.

Mayordomo: D. Pedro Natera Tordecilla.

Contador: D. Eduardo Meléndez.

Fiscal Eclesiástico: D. Julio Fabre.

Fiscal Secular: D. Julio Gastón.

Diputados: D. Octavio Ramos y D. Antonio Troitiño.

Fueron designados para Mayordomo 2.º D. Francisco Iguera y para 2.º Secretario D. Antonio Meléndez.

San Fernando

Noticias varias

El sermón de la función que en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno se celebrará en la Iglesia Mayor parroquial el próximo día 20, estará a cargo del Misionero del Corazón de María de la Residencia de Sevilla Reverendo Padre Fermín Armentáriz.

Encuéntrese convaliente de la enfermedad que padece, el comandante de Infantería de Marina D. Ramón Pery Rebollo.

Le deseamos el más pronto restablecimiento.

Encuéntrese en ésta el teniente de navío don Fernando Pérez Ojeda, segundo comandante del cañonero Bonifaz.

Felizmente dió a luz un hermoso niño la señora doña Bernarda Charlo, esposa del comandante de Infantería de Marina, don Joaquín García Anillo.

Enhorabuena.

En uso de licencia se encuentra en ésta el teniente de Infantería, don Alberto Monserrat Peña.

Marchó a Madrid el capitán de corbeta, don Manuel García Díaz.

A Ferrol marchó el maquinista de la Armada, don Enrique Zamora Blanco.

Vino de Puerto Real el presbítero D. Francisco Casas.

A Granada marchó el comandante de Artillería D. Luis Rubio.

Encuéntrese en ésta, de paso para Larache, el capitán de Infantería de Marina D. Domiciano Villalobos.

Regresaron de Madrid, después de pasar una temporada con sus hijos los señores de Garzón, los excelentísimos señores de Benavente (D. Rafael).

Estuvo en ésta, el general de Infantería de Marina, D. José Cebrián.

Ha sido nombrado presidente del Círculo de Artes y Oficios, don Antonio Ortíz Abril.

Falleció la respetable señora doña Carolina Serrano Campos viuda de Sánchez Barbudo.

Marchó a Asturias, el industrial D. Acisclo Varela Ortiz.

La Sra. D.ª Enriqueta Macías Vaña, esposa del maquinista naval D. Alfredo Cervera Ruiz, ha dado a luz felizmente su primer hijo.

Enhorabuena.

Ha fallecido la respetable señora D.ª Eloisa Ariza y Quintana, viuda de Roa.

A los dolientes enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Procedente de Madrid se encuentra en ésta el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz Cisneros y Tirado, Magistrado del Tribunal Supremo, padre de la distinguida señora esposa del

teniente de navío D. José M.ª Manjón.

Felizmente ha dado a luz una niña la distinguida señora doña María del Carmen Fossi, esposa del contador de navío don Lorenzo Prat.

Sea enhorabuena.

Marcharon a Madrid los señores de Rodríguez Uller (don José), subinspector de Sanidad de la Armada.

Se encuentra enferma la respetable señora madre del reputado doctor don Juan de Sarría.

También está enfermito el menor don Calixto Paredes, profesor de la Escuela Naval Militar.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

EL CORRESPONSAL.

(La precedente carta, fechada el día 13, no la hemos recibido hasta ayer).

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada: Pavia.

Jefe de día: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Pavia número 48, don Antonio Jiménez Herrera.

Imaginaría: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Pavia, número 48, D. Teodoro Octavio de Toledo.

Hospital y Provisiones: 2.º capitán de Pavia.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Pavia; 3.ª y 4.ª, Alava.

Enfermos: Alava.

DE JEREZ

Las corridas de feria de Abril

Aún no hay nada en definitivo hecho respecto a las corridas de feria de Abril en esta plaza, pues lo único que hasta la presente se sabe es que el empresario de la plaza del Puerto de Santa María don Francisco Villegas, ha celebrado conferencias con el señor alcalde y con la Comisión Municipal de Fiestas, respecto al particular de referencia y se propone arrendar la plaza, teniendo el propósito de dar dos corridas de toros o una corrida y una novillada, para las que bareja los nombres de Joselito, Belmonte, Rafael el Gallo y Camaró, así como algunos novilleros de los más afamados.

Depositorio

Marchó a esa capital el de este Excmo. Ayuntamiento D. Eduardo Sánchez del Villar.

Religioso

Regresó de Sevilla, en donde ha permanecido una temporada reponiendo su quebrantada salud, el R. P. Fray Alberto Suárez, administrador de la revista El Santo Escapulario.

Letrado

Marchó a Cádiz el letrado y diputado provincial Sr. D. Pedro L. de Lassaletta y Crusoe.

Enfermos

Mejora en la enfermedad que padece, nuestro estimado convecino y amigo D. Rafael Benítez Reyes.

Guardan cama D. Manuel González de la Mota y el empleado municipal D. Juan Armario Camacho.

Hacemos fervientes votos por que los citados enfermos obtengan una rápida y completa curación.

Junta del Censo

A las ocho de la mañana de hoy se reunió en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta Municipal del Censo Electoral.

EL CORRESPONSAL.

16 1918.

Puerto Real

Noticias varias

Marchó a San Fernando a pasar unos días en casa de sus tíos, la simpática Srta. Joaquina Rosado.

A Cádiz, luciendo por vez primera las galas de mujer, la encantadora Srta. Consuelo Sánchez.

De Santiago de Compostela ha llegado el distinguido joven don Francisco Gómez López.

Al Ferrol marchan para embarcar en el Carlos V, los ajustadores de la Armada D. José Gomez Falcon y D. Julián Sevaticó.

En breve marchará a Sevilla la Srta. María J. González Bango y Tomasety, acompañada de la respetable Srta. D.ª Rosa Domínguez.

De Marín, los Sres. de Montojo (D. Ubaldo.)

Han fijado su residencia en Cádiz, los Sres. de Ruiz Aragón.

Marchó a Córdoba la Sra. doña Rita Gutiérrez de las Cuevas.

En la Prioral ha recibido las regeneradoras aguas del Bautismo, imponiéndosele los nombres de Federico Manuel, el primogénito de los Sres. de Guerra y Gil de León (don Francisco.)

Le fué administrado el Sacramento por nuestro Arcipreste Sr. Ramírez Cueva, siendo apadrinado por D. José Guerra y Gil y D.ª Ana León, viuda de Tourné.

Los invitados fueron obsequiados en casa de los padres con exquisito lunch.

Continúa en igual estado, la señora madre política del acreditado industrial de ésta, D. Eugenio Pereda.

Con asistencia del exdiputado a Cortes D. Juan G. Pemán, se ha celebrado un cambio de impresiones entre las personalidades del partido conservador de esta villa, para tratar de las próximas elecciones.

EL CORRESPONSAL.

16-1-918.

Colegio de Practicantes de Cádiz

Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Dotaciones de buques mercantes.

Visto el acuerdo de la Junta Consultiva de esta Dirección general, reunida en sesión del día 6 del mes próximo pasado, en la que se dió cuenta de una instancia del Presidente del Colegio provincial de Practicantes de Cádiz, solicitando que toda clase de buques, cuyas navegaciones sean mayores de doce horas de duración, lleven, cuando menos, un practicante formando parte de su dotación, así como en los buques que conduzcan pasajeros de un puerto a otro sin mencionar distancia; he venido en disponer que por los Sres. Comandantes de Marina se aporten las informaciones y datos que juzgue necesarios, a fin de que pueda ser estudiado el asunto por la Junta en la próxima convocatoria.

Lo que expreso a V. S. para su cumplimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 8 de Enero de 1918.—El Director general de Navegación y Pesca Marítima, Augusto Durán.

Sres. Comandantes de las provincias marítimas.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, vg. y mr.

Santo de mañana

San Canuto, rey y San Mario, cps. mrs.

JUBILEO

Día 18.—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 19.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

El día 20 del presente Enero de 1918 los coros de la visita mensual domiciliaria de la Sagrada Familia que radican en esta parroquia, denominados María Inmaculada, Niño Rey de los Corazones, San José, Sagrado Corazón de Jesús, Inmaculado Corazón de María, Angeles Custodios, Beato Diego de Cádiz, Nuestra Señora del Rosario, San Juan Bautista, Santa Teresa, San Cayetano, San Francisco Javier y San Vicente Paúl, celebrarán su fiesta titular con solemne función a las nueve de la mañana, cantándose tercia y misa en la que hará el panegírico el Reverendo P. Mariano Díez, S. J.

Dará mayor solemnidad a estos cultos la Real presencia de Jesús Sacramentado.

A las ocho y media se distribuirá la Sagrada Comunión a los visitados y demás fieles.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se dignó conceder cincuenta días de indulgencias, a cuantos fieles asistan atenta y devotamente a estos cultos.

Por Telégrafo y Teléfono

En los frentes occidental e italiano hay encuentros y otras luchas.—Exitos submarinos en el Mediterráneo.—Impresiones pacifistas.—Intereses nacionales.—Siguen las agitaciones por la cuestión de las subsistencias.—El Duque de Bivona y las Juntas civiles de Correos y Telégrafos.

GUERRA

Las partes oficiales

LOS FRANCESES

Cañoneos

Paris.—(Oficial del mediodía.)

Hay fuerte cañoneo por ambos bandos en las regiones de Main y de Meain.

En el resto del frente también hay cañoneo con intermitencias.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Fuego de artillería e incursiones

Paris.—(Oficial de las once de la noche.)

El cañoneo es activísimo en Mezon de Champana.

Al Oeste de los montes rechazamos a una patrulla alemana.

En la región de Somogneux realizamos con éxito una incursión sobre las trincheras enemigas de Calonne.

Después de penetrar hasta la profundidad de las líneas enemigas de dicho punto, regresamos a nuestros posiciones con prisioneros alemanes.

LOS INGLESES

Raid alemán que fracasó

Londres.—(Oficial de la tarde.)

El enemigo emprendió un raid contra nuestras trincheras de Tein; pero no logró realizar su objetivo e hicimos algunos prisioneros a los asaltantes.

Los exploradores alemanes tuvieron que desistir del intento y retirarse a sus líneas.

En el resto del frente nada hay que señalar.

OTRO PARTE INGLES

Golpe de mano británico y cañoneo alemán.

Londres.—(Oficial de la noche.)

Hemos realizado con éxito un golpe de mano contra las posiciones alemanas de la región de San Quintín.

El enemigo cañonea con violencia nuestras posiciones de Iprés.

En el resto del frente nada ocurre digno de mención.

LOS ITALIANOS

Fuertes ataques austroalemanes rechazados con éxito.

Coltano.—(Oficial de las cuatro de la tarde.)

Hay fuerte cañoneo en Compsille.

El enemigo, tras violenta preparación de artillería se lanzó a impetuoso ataques en este sector para arrebatar nos posiciones; pero no solamente no logró su objetivo, sino que le obligamos a retirarse después de dejar en nuestro poder 119 soldados prisioneros y 32 oficiales.

Sufrieron, además, los austroalemanes, gran número de bajas.

También alcanzamos botín de guerra, consistente en 500 fusiles y varias ametralladoras.

LOS AUSTRIACOS

Ataques italianos que fracasan.—Prisioneros.

Viena.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Frente italiano

En la zona montañosa comprendida entre el Brenta y el Piave, reprodujeron inútilmente los italianos sus ataques contra nuestras posiciones.

El resultado de estas tentativas sigue siendo desastroso para el adversario.

Durante la noche del 14 al 15 aprisionamos al enemigo 12 oficiales y 300 soldados.

SEGUNDO PARTE AUSTRIACO

Ataques italianos que fracasan

Viena.—(Oficial de la noche.)

El enemigo nos atacó a cañonazos por medio de fuego de lanzaminas, con el intento de realizar un golpe de mano contra algunas posiciones nuestras situadas entre el Brenta y el monte Pertica.

Rechazamos la agresión.

También rechazamos un débil ataque de los italianos en el monte Asolone.

Después, en todo el frente citado, desde el Brenta hasta el monte Pertica nos atacaron violentamente los italianos y consiguieron penetrar en

algunas de nuestras posiciones; pero no las pudieron mantener en su poder y las desalojaron a los pocos momentos de haberlas ocupado.

También fracasaron los italianos en otros ataques que dirigieron a nuestras posiciones del monte Grappa.

En el resto del frente hay cañoneo.

LOS ALEMANES

Encuentros en Occidente y en Italia, desfavorables para los aliados.

Prisioneros ingleses en el primer teatro e italianos en el segundo.

Kosniégwusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

No se han registrado combates de importancia.

En numerosos sectores del frente hubo acciones entre destacamentos exploradores.

Al Norte de Passchendaele, en las orillas del canal del Scarpa y en las regiones de Vedduilles y en San Quintín hicimos prisioneros a los ingleses.

Teatro oriental

Reina calma.

Teatro macedónico

No cambia la situación.

Frente italiano

A raíz de sus vanos ataques y habiendo sufrido gran número de bajas en los días 14 y 15 del actual, el enemigo dejó en nuestro poder 12 oficiales y más de 300 soldados prisioneros. Todos ellos son italianos.

Fuera de esto nada importante hay que señalar.

PARTE ALEMANA DE LA NOCHE

Sin novedades

Kosniégwusterhausen.—(Oficial de las once.)

Nada importante hay que señalar en los distintos frentes.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su majita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

¡Loretto 1, eh!

La guerra en el aire y en el mar

Exitos submarinos en el Mediterráneo.

Nauen.—(Oficial de la tarde.)

Nuestros submarinos han alcanzado nuevos e importantes éxitos en el mar Mediterráneo.

Hemos torpedeado y hundido un destructor inglés.

También hemos echado a pique barcos mercantes que desplazan en total 24.000 toneladas de registro bruto.

El día 30 del próximo pasado mes de Diciembre, un submarino alemán bajo el mando del primer teniente Obermueller, hundió delante del puerto de Alejandría un gran vapor transporte armado, que iba lleno de soldados enemigos.

Tal transporte iba fuertemente escoltado por vapores pesqueros armados y por destroyers.

El citado submarino destruyó, en primer término, al transporte, y después, mediante un atrevido ataque, echó asimismo a pique al destructor Hob.

El transporte en cuestión llevaba únicamente soldados ingleses blancos.

Entre los demás barcos hundidos por los submarinos alemanes, de los cuales barcos la mayoría llevaba cargamento para las tropas italianas e inglesas que se hallan en Oriente, figuraba otro transporte armado, que iba escoltado por destroyers de cinco mil toneladas de desplazamiento.

También figuran en tre dichos barcos hundidos dos vapores de tamaño medio que fueron torpedeados cuando marchaban en convoyes.

Miscelánea guerra

Previsiones y estadísticas británicas.

AVISO

No habiendo regresado aún de su actual viaje el vapor MONTEVIDEO, destinado a efectuar la expedición del 15 del corriente a Venezuela-Colombia, lo sustituye el vapor MONSERRAT, el cual previa autorización del Gobierno, demora su salida de este puerto hasta el día 20 del corriente mes. Cádiz 9 de Enero de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS CEMENTOS AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

treinta y tres unidades sus fuerzas y pertrechos de guerra en el frente occidental como medida de precaución ante las posibilidades de una fuerte ofensiva alemana a consecuencia de la paz separada de Rusia.

También manifiesta que según las estadísticas británicas, en los cuatro meses últimos, la guerra ha sido seis veces mas intensa que en igual período de tiempo del año anterior.

Sobre el cange de prisioneros ingleses y alemanes.—Lo que dicen los periódicos de Holanda.

Koenigszwisterhausen.—(Noche). La Prensa holandesa publica diversas informaciones y comentarios acerca de la llegada a Holanda de los prisioneros alemanes que devuelven Inglaterra en virtud del reciente convenio de canje con Alemania.

Como entre estos prisioneros ha llegado el famoso comandante del crucero alemán Enden, Sr. Mueller, los periódicos holandeses se ocupan de él dedicándole grandes elogios y publicando interesantes detalles acerca de su vida y hazañas.

Dicen que los ingleses han accedido a devolver a Alemania prisionero de tanta calidad, en consideración a que si bien hundió muchos barcos, tuvo siempre especialísimo cuidado de adoptar acertadas medidas a fin de garantizar la vida de todos los tripulantes de los barcos que destruyó. En consideración a esto Inglaterra ha llegado al extremo de no privar a Mueller de la espada que usaba, lo cual es un alto honor para tan ilustre marino alemán.

Observan algunos periódicos que esta excepción plantea, sin embargo a Holanda, un caso difícil de resolver, porque estando prohibido por las leyes de la nación que los internados usen armas, el Gobierno no sabe qué hacer, si consentir o no que el referido marino alemán use su espada durante el tiempo que permanezca en Holanda.

LA CUESTION DE LA PAZ

¿Se llegará a un acuerdo entre Rusia y la Cuádruple?—El tono del discurso de Kuhlmann, induce a creer que sí.

Nauen.—En la cuarta sesión de las conferencias pacifistas de Brest-Litovsk, el presidente Kuhlmann, manifestó en nombre de Alemania y demás países aliados a esta potencia, que no aceptaban estas las proposiciones rusas acerca de las cuestiones territoriales, por representar una exigencia de paz por parte de Rusia, que no significa, de hecho, un principio de paz general en Oriente, pues del aplazamiento de determinadas cuestiones podrían surgir con el tiempo nuevos problemas al variar las circunstancias, cosa que la Cuádruple desea evitar dejándolo todo resultado de plano, de común acuerdo.

Congratúlase después de la desaparición del zarismo en Rusia, puesto que su caída ha sido acompañada del de las antiguas fronteras, que no significaban otra cosa sino la opresión de diversos pueblos que tienen derecho a una vida libre e independiente.

Dijo que tampoco accedía la Cuádruple a que de momento se llevase a cabo la evacuación militar que pretendían los rusos.

Lo único que se podría llegaren este sentido era a la reducción de las tropas en dichos países, dejando solo en ellos el número puramente indispensable de soldados para asegurar el mantenimiento del orden y dar lugar a la formación de las gendarmías nacionales.

Esto quiere decir—terminó—que los Imperios Centrales aceptan, desde luego la independencia de los rusos países que han invadido en Rusia y que únicamente se reservan las indispensables medidas de precaución, hasta que llegue la hora de que el voto amplísimo de los ciudadanos de ambos países, voto que la Cuádruple acepta, decida acerca de la constitución de los diversos Estados.

Estas proposiciones esperan los centrales que, por la claridad con que están expuestas y por la coincidencia esencial con las proposiciones rusas, sean aceptadas por los delegados de Rusia.

MADRID

Notas políticas

Sobre la tasa del carbón El ministro de Fomento nos ha manifestado que la Cámara de Comercio de Madrid se ha opuesto a la tasa de los carbones, por parecerle alto el tipo fijado.

En cambio—añadió—a los mineros les parece bajo.

El tráfico en Puertollano Durante la primera quincena del mes actual el tráfico en Puertollano ha tenido un aumento del 40 por 100 sobre el que hubo en igual período del pasado año.

Pareciéndole escaso tal aumento al ministro de Fomento ha ordenado que se siga imponiendo multas por las deficiencias del tráfico, no obstante hallarnos en período electoral.

El precio de los fletes.—Multa a los contraventores.

También ha ordenado el ministro de Fomento al Comité del tráfico marítimo que imponga multas a los navieros que rebasen el tipo de los fletes que marcan las tarifas.

La importación de la hulla Están designados los barcos para traer del extranjero veinte mil toneladas de carbón con destino a la marina y a los ferrocarriles.

El Sr. Alcalá Zamora cree que se conseguirá que la importación hulletera llegue a 30.000 toneladas.

Firma de Fomento Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: Aprobando y poniendo en vigor el Reglamento por el cual se ha de regir el Consorcio carbonero.

—Nombrando presidente del Consejo de Obras públicas a D. Luis Martí.

—Una querrela El Subsecretario de Gobernación señor Pico, nos ha manifestado que con motivo de un artículo de carácter financiero publicado por el periódico Patria, en que se hacían determinadas alusiones al Banco Hispano-Americano, esta entidad ha llevado a los tribunales al autor de dicho trabajo, querrelándose por injurias.

El trigo argentino En los centros oficiales se ha recibido la noticia de haber zarpado de un puerto argentino el vapor Urcu-noaga, con carga de 6.000 toneladas de trigo para España.

Es el primer envío que nos hace la Argentina, de dicho cereal.

Será repartido cuando llegue, con preferencia, entre las provincias del litoral.

Tranquilidad en Barcelona

En el Ministerio de la Gobernación se carecía a última hora de noticias de Barcelona; pero se cree que reina tranquilidad, pues el gobernador ha quedado en comunicar en seguida al ministro cualquier novedad que ocurra, si tiene alguna importancia.

El representante parlamentario de la Masonería, recibe una tunda.

En la calle de San Onofre un individuo agredió a puñetazos al expeditado republicano Sr. Barriovero.

Tal agresión tuvo por causa una cuestión de abogacía.

Barriovero intentó repeler al agresor a bastonazos; pero éste le quitó el bastón y apaleó con él a Barriovero.

Ambos fueron detenidos. El asunto está siendo comentadísimo. El Duque de Bivona y los telegrafistas. El Director general de Comunica-

ciones señor Duque de Bivona, ha reunido a los jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

Les manifestó que se prevengan contra las noticias falsas que circular, porque el Gobierno está dispuesto a acceder a todas las peticiones justas que se le hagan respetuosamente por las Juntas de Defensa; pero que también será inflexible en el mantenimiento del principio de autoridad.

Los empleados protestaron de que las noticias que se le atribuyen respecto a ciertas actitudes que se supone adoptadas por la Junta de Defensa de Telégrafos carecen de fundamento.

En prueba de ello observaron que habían publicado una nota en la Prensa haciendo constar que lo que se ha dicho acerca de la militarización del Cuerpo no ha partido de la Junta.

La destitución del jefe señor Muñoz no la pidió la Junta.

Finalmente, tampoco ha pedido ésta la dimisión del Sr. Duque de Bivona, como algunos diarios dan a entender.

Terminaron haciendo constar que el Cuerpo de Telégrafos está unido como un solo hombre para defender los intereses supremos de la Patria.

Otra conferencia del duque de Bivona.—Los funcionarios de Correos.—Cuestión terminada.

Después ha celebrado el duque de Bivona otra conferencia con los jefes y oficiales y Junta de Defensa del Cuerpo de Correos.

Les expuso lo mismo que a los de Telégrafos y recibió por parte de los funcionarios de Correos la misma respuesta y análogos ofrecimientos de consideración.

Con estos cambios de impresiones considérase terminado el incidente de que se ha venido ocupando la Prensa, si es que lo hubo.

Cambó.—Discurso comentado.—Lo que dice Villanueva.

Está siendo comentadísimo en los círculos políticos, el último discurso del Sr. Cambó.

Se dice que lo que ha hecho con ese discurso el leader catalanista es tomar posiciones para eludir responsabilidades y preparar así su retirada.

Interrogado acerca de tal discurso el Sr. Villanueva se negó a expresar su opinión, manifestando que esperaba la reunión de las Cortes y que entonces hablará.

Los jaimistas y las elecciones

Se asegura que los jaimistas presentarán los siguientes candidatos a Cortes:

Por Navarra, 4; por Aragón, 2; por Cataluña, 5; por Castilla, 1; por Galicia, 1; por Valencia 3; por Castellón, 2, y por las Vascongadas, 3.

Total, 21 candidatos.

La acción del Comisario de Subsistencias.

El Comisario de Abastecimientos D. Luis Silvela, se propone encargarse del asunto de la traida de carbones hasta abastecer suficientemente el mercado madrileño.

Ha comunicado al ministro de Fomento que estima conveniente que imponga la tasa de los carbones en bocamina y que sea allí donde se efectúen los contratos.

También se propone regular el precio de las judías, lentejas, cebada y otros artículos alimenticios, de suerte que se consiga una rebaja importante.

BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like Deuda Perpt. 40/0 interior, Serie F de 50.000 ptas. nls., etc.

Provincias

BARCELONA

Continúa la agitación.—Propaganda huelguística.—Vigilancia policiaca.—Fábricas cerradas.

La mañana de hoy transcurrió más tranquila que la de ayer.

Sin embargo, hubo regular agitación. Pequeños grupos de obreras intentaron obligar a varias fábricas, situadas en el interior de la capital, a que paralizasen los trabajos.

AVISO AL PÚBLICO

Empresa de Carruajes de Adolfo Cañamaque Oficina: Plaza de Castelar, núm. 5.

TELÉFONOS 124 Y 271

SERVICIO DE POMPAS FÚNEBRES

TARIFA DE PRECIOS

Table with 3 columns: Type of service (Fúnebre de 2.ª clase y ocho carruajes de acompañamiento, etc.), and Price (Ptas. 90, 40, 25, 15, 6,50).

SERVICIO PERMANENTE

La policía, que presta un activo servicio de vigilancia, impidió que prosperasen estos manejos, dispersando a las coaccionadoras.

Siguen cerradas las mismas fábricas que ayer.

El problema de las subsistencias resuelto.—Alimentos gratis.

En el distrito del Hospital, cinco mujeres pretendieron llevarse de una tienda diversos artículos alimenticios sin satisfacer el importe de los mismos.

Fueron detenidas y en la Cárcel lograrán su objeto de que se les faciliten gratis los alimentos.

Arpias en un mercado

En el mercado de San Antonio, grupos femeninos intentaron coaccionar con violencia a los vendedores.

Tuvo que intervenir la Policía para evitar estos desmanes.

Las iracundas mujeres resistieron entonces a la Policía esgrimiendo contra ella puñales y distintas armas.

Surgió la inevitable colisión y en ella resultaron heridos tres agentes.

Por fortuna ninguna de estas heridas es grave.

Razonable acuerdo

Ha visitado al Gobernador civil una comisión de industriales para notificarle que estudia la manera de rebajar los precios de algunos artículos.

Uno ofreció desde luego gran cantidad de patatas a precio bastante más bajo del actual.

Esta actitud pone en evidencia los abusos que hasta ahora se han venido cometiendo a ciencia y paciencia de las autoridades.

GERONA

¿Pero y las tasas, para qué sirven? El Gobernador de esta provincia ha manifestado a los periodistas que los precios de los artículos alimenticios experimentan constantemente alzas.

MÁLAGA

Huelga general.—El Gobernador y el comercio.—Petición de moratorias.

Sigue la paralización industrial y comercial.

Persiste la huelga general. El Gobernador civil ha ordenado la apertura de los establecimientos comerciales porque asegura que él garantiza el orden.

El Presidente de la Cámara de Comercio gestiona la concesión de moratorias.

Entierro de las víctimas Han sido sepultados los cadáveres de las víctimas de los luctuosos sucesos.

Las tropas y las fábricas En los centros fabriles de esta capital, prestan servicios las tropas, para evitar coacciones.

Armadura

de hierro, compro; dimensiones, aproximadamente 36x25.—A. Sánchez; Luzón, 11. MADRID.

Miscelánea

Aviases.—Ayuntamiento de Cádiz.—Para dar debido cumplimiento a lo que dispone el vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892, dictado en 4 de Enero de 1907; se hace saber al público, que las listas de los menores surtidos de pesas, medidas y aparatos de pesar, que deben poseer y presentar a su debida comprobación los señores comerciantes, industriales, vendedores, entidades o razones sociales, en ellas anotados, se hallan a disposición de los interesados en esta Secretaría

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

Form for insurance application: SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz. Don... que vive en... calle... núm... desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por: Ptas... su mobiliario existente en... calle... N.º... Ptas... su casa en... calle... N.º... Ptas... su establecimiento de... en... calle... N.º... Ptas... su fábrica de... en... calle... N.º... Ptas... su...

municipal, Sección de Alcaldía, donde pueden ser consultadas, y donde se admitirán las reclamaciones, que por escrito y debidamente documentadas, se les ofrezca hacer hasta el 15 de Octubre venidero.

— Ha sido encontrado en la vía pública un talón de empeño procedente de una casa de préstamos, de Puerto Real.

Lo que se hace público, para que pueda efectuarse su reclamación en la Sección de Alcaldía, donde se encuentra.

Del Cuerpo de Seguridad.—La Dirección General traslada a Sevilla al guardia segundo D. Manuel Romero Martínez.

— A Granada, al guardia segundo D. Guillermo Rivadeneira García.

— A Málaga, a D. Juan Heredia Herrerro, guardia segundo.

Todos prestan sus servicios en la sección de esta capital.

Destinos.— Han sido destinados a la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, los sargentos D. Juan Hernández, D. José Martínez y don José Díaz.

Nuevo semanario.—Se ha publicado el primer número del semanario independiente El Automatismo.

Se entregan en Caja el día de la fecha:

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Millés). Central 2.467.825, Mar 2.594.305, Tierra 112.464, Sevilla 525.667, Extramuros 165.534, Total 5.865.995.

Cádiz 17 de Enero de 1918, Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio católico los cadáveres de las personas siguientes:

D.ª Rosa Méndez Chosen, doña Francisca Serrano Buendía y un feto varón.

Hospicio.—Ingresó la anciana María Montero Santos.

Había ayer 719 asilados: 194 ancianos, 119 ancianas, 233 niños y 173 niñas.

Occurrencias locales.—Por tratar de introducir un pañuelo con sal, de contrabando, fué detenido Federico Lloil González.

— Por escándalo lo fué Esteban Macías Pérez.

Notas municipales.—El Regimiento de Pavia remite pase para Florencio González Ruiz.

— El de Alava remite licencia absoluta para Antonio Pérez Muñoz.

NOVEDAD!! La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver PASQUÉ GARCIA, 97.-BARCELONA.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENEZ Consulta de 1 a 3. Sacramento 49.—Cádiz.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a cuatro. ZORRILLA, 12.—CADIZ.

Recomendamos a nuestros lectores leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Prelados.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Enero de 1918

Línea al Río de la Plata

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

MONTSERRAT

Saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 16 de Enero de Elbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

MONTEVIDEO

Saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caragua, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Línea de Fernando Poo

El vapor

SAN CARLOS

Saldrá el 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYNA.—BRANCO DIRECTO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los aureados y acreditados talleres de **JOSE TENA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

VALENCIA

CHOCOLATES

DR

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

CERVEZINA CARBONICA ARTIQUES

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritis, forunculosis, antrax, ericípela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Bailliére-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arroja de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes. Oficinas: Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- GOLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro; San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES . . . José Díaz y C.ª; Isaac Peral 23.
- PAPELERIA . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo Y COMPAÑIA.—CADIZ

Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10.000 toneladas

INFANTA ISABEL

directo a la HABANA con escala en LAS PALMAS.

Saldrá de Cádiz el 19 de Enero de 1918. Admite carga o se expiden pasajes en clases de lujo, preferencia, primera de primera, primera de segunda, segunda económica y tercera. Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de San Agustín núm. 2.—Cádiz.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ

Para Montevideo y Buenos Aires

con escala en Las Palmas y Santos

EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 22 de Enero de 1918. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Consejeros de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

BANBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª	0'10
En 4.ª	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.



NO PADEZCAN TOS TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo. Pídase el libro prospecto que se da gratis.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán; SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 17. Sale el sol a las 7'36. Pónese a las 5'35. Sale la luna a las 10'14. Pónese a las 11' 8.

MARAS DEL DIA 17. Pleamar a las 5'34 de la madrugada. Bajamar a las 11'16 de la mañana. Pleamar a las 5'57 de la tarde. Bajamar a las 00'00 de la noche.

MARAS DEL DIA 18. Bajamar a las 12'19 de la madrugada. Pleamar a las 6'19 de la mañana. Bajamar a las 12'44 de la tarde. Pleamar a las 6'44 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cárdenas Zapata). A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30. Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12'30 a 14'30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11. Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 20 y de 8 y 20 a 6 y 20.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 8 y 20 para el correo y a las 15 y 20 para el exprés.

Juergas Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja.—Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.—Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12. Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduna)

de 11 a 16. Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica) 22, de 11 a 17. Idem de cánones personales: (Cristóbal Colón) 9, de 18 a 17 y de 18 y 20 a 20.

Archivos parroquiales: de 11 a 15. Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.

Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12. Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 18 a 16. Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Banco de España: (Antonio López) 6, de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14. Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18. Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol. Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduna, de 8 a 18. Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuarto de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente. Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 18.

Cuarto de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23. Prefectura eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 18.

Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 12 a 14. Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 16.

Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente. Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14. Fuera de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18. Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagadora, de 15 a 17.

Giro Muto: Isaac Peral 13, de 12 a 14. Delegación de Hacienda: Casa Aduna, de 9 a 13.